



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00188986- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que se ha realizado la convocatoria de ingreso y renovación para el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico, creado por Resol HCD N° 086/96; período Febrero 2023 - Julio 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria a renovar el beneficio y postularse se realizó a través de páginas oficiales y grupos de difusión;

Que durante este año se decide evaluar el acceso a otros programas como condicionantes para acceder a este beneficio o suspenderlo;

Que como Secretaría Estudiantil es nuestra prioridad seguir avanzando en el abordaje y seguimiento de estudiantes con dificultades para sobrellevar sus estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renovar e incluir en el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico por el monto de \$7.700– Período Febrero 2023 a Julio 2023, a los siguientes estudiantes:

1. ARNAUDO Giuliana 41224604
2. CABRAL Antonella Belén 45090707
3. CORDI BARRERA Pablo Andrés 33470449
4. GARNICA Daniel Eduardo 39895448

5. LISSERA Lucía Belén 42069801
6. MEDRANO Hilda Aldana 45087743
7. PINO Julieta Trinidad 37438015
8. REYNA, Marina Belén 41681612
9. ROMANO QUINTEROS María Fernanda Abigail 40202897
10. SILVA ÁLVAREZ Lourdes 44194114

ARTÍCULO 2: Renovar e incluir en el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico por el monto de \$5.600 – Período Febrero 2023 a Julio 2023, a los siguientes estudiantes:

1. BORREDÁ CÁMARA Rocío Camila 40683220
2. CALDERÓN Pablo Andrés 38478827
3. CALDERÓN URQUIZA Candelaria Lilien Fátima 39622297
4. CHAMBI Micaela Sabrina 40566511
5. GARAY Giuliana Magali 39472113
6. GORDILLO Andrés Federico 39421709
7. HENIN Carmelita Lucila 39421709
8. HERRERA MELONEZ Roxana Luz Divina 44272059
9. NIETO Nadia 35965138
10. ROJAS Katerine Giselle 39971325
11. TEJERINA María Lourdes 44439380

ARTÍCULO 3: Renovar e incluir en el beneficio de Beca Fondo de Apoyo Económico por el monto de \$4.200– Período Febrero 2023 a Julio 2023, a los siguientes estudiantes:

1. ALLENDE Celena Aylén 41828246
2. CARRERAS Macarena Catalina 42441763
3. CUELLO-DOMÍNGUEZ Susana Ayelen del Carmen 42692174
4. LEGUIZAMON Federico Javier 38645065
5. MARIN María Laura 38111479
6. OVIEDO Agustina Nerina 40752107
7. QUINTEROS Diamela Iris 40416743

8. STEIN José Martín 35090656

9. ZORDAN Agustín Mauricio 44741102

ARTÍCULO Nº 4: Imputar el presente egreso a Recursos de PROFOIN.

ARTÍCULO Nº 5: Pasen las presentes actuaciones al Área Económica Financiera para la prosecución de la misma. Comuníquese en el Digesto Electrónico de la UNC, Notifíquese y archívese.